

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de noviembre de 2013

**Galván Rodríguez, Juana Eréndira; García Espinoza, Ana Carolina; Pérez Torres
Irma Leticia**

Unidad Académica de Ciencias Sociales - Universidad Autónoma de Zacatecas

erendira_galvan@live.com.mx

Eje 12: Desigualdades y Estructura social: Producción, reproducción y cambio

**POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y LA INSERCIÓN DE LA MUJER EN EL
SECTOR INFORMAL DERIVADO DE LAS CRISIS ECONÓMICAS**

Es harto conocido que la pobreza se mantiene como un gran problema social tanto en el país como en el Estado en específico. Particularmente este problema guarda estrecha relación con la participación de la población económicamente activa en el así denominado sector informal de la economía. En respuesta a la situación que en particular presenta la Población Económicamente Activa (PEA) femenina se adoptan políticas y programas dirigidos a atender este problema social.

Este trabajo se enfocará a analizar el impacto de los programas sociales aplicados e implementados con la finalidad de erradicar la pobreza, y que son dirigidos específicamente a la mujer. Se describirán las características principales del sector informal, así como las causas por las cuales la mujer se ve incorporada a insertarse al mercado informal, y finalmente se destina un apartado de consideraciones finales.

Pobreza. Un problema social vigente

El problema de la pobreza no tiene una solución que la elimine, pues mientras no se modifiquen los rasgos esenciales de la estructura que contiene relaciones de dominación: donde unos cuantos deciden como se produce y distribuye la riqueza; en las cuales están definidas las reglas políticas sobre quiénes son los que toman las decisiones más trascendentes y que afectan a todos los integrantes de la nación; que señalan los lugares que deben ocupar los habitantes del país en los niveles sociales, etcétera, la pobreza persistirá. (Calderón, 2009)

La pobreza que afecta actualmente a cientos de millones de personas en el mundo y en América Latina, no corresponde al hecho de que ellos no hayan sido aún alcanzados por el desarrollo en curso en otros sectores de la sociedad. Es, al contrario, producto del mismo desarrollo, unilateral, parcial, concentrador y excluyente en que se encuentran embarcadas nuestras sociedades. Puede decirse, en este sentido, que la pobreza y el subdesarrollo han sido creados por el desarrollo y se extienden y crecen junto con la concentración de la riqueza.

En México, así como en América Latina, el acelerado crecimiento de la población que vive en condiciones de pobreza se dio conjuntamente con una mayor concentración de la riqueza y un aumento de la desigualdad social. La movilidad social descendente desencadenada por la crisis, que caracterizó las pautas de crecimiento económico de la región en los años ochenta, está en la base del incremento de la heterogeneidad de los pobres. A la falta de superación de la pobreza rural se sumó la pobreza originada por el carácter urbano de la crisis, transformándola en un fenómeno global. (Salles, 1999)

Aun cuando en las últimas décadas se han registrado progresos en diversas dimensiones del desarrollo social, los desafíos prevaecientes en materia de superación de la pobreza obligan a reforzar y complementar las políticas y programas sociales a fin de consolidar los logros alcanzados. En un contexto económico, social y político complejo, es indispensable emplear los recursos disponibles de la mejor manera posible para garantizar que los programas sociales lleguen de manera efectiva a quienes más los necesitan. (CONEVAL, 2009)

Las múltiples dimensiones de la pobreza

La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. Aun cuando existe una gran variedad de aproximaciones teóricas para identificar qué hace pobre a un individuo, hay un consenso cada vez más amplio sobre la naturaleza multidimensional de este concepto, el cual reconoce que los elementos que toda persona necesita para decidir de manera libre, informada y con igualdad de oportunidades sobre sus opciones vitales, no pueden ser reducidos a una sola de las características o dimensiones de su existencia. (Alkire & Foster, 2007)

Desde una perspectiva multidimensional, puede entenderse la pobreza como una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros. Su naturaleza multidimensional, sin embargo, no requiere tomar en cuenta las situaciones de privación en todos los ámbitos en los que se puede desarrollar la vida de un individuo. El número y el tipo de dimensiones a considerar están directamente asociados a la forma en que se conciben las condiciones de vida mínimas o aceptables para garantizar un nivel de vida digno para todos y cada uno de los miembros de una sociedad.

El concepto y la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales.

El contexto territorial (y en particular la cohesión social) se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Dado que cada uno de los dos espacios que definen la pobreza brinda un diagnóstico de las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas, se establecen criterios diferenciados para definir la presencia o ausencia de carencias en cada uno de ellos. En el espacio del bienestar se establece una cantidad mínima de recursos monetarios (definida por la línea de bienestar) requeridos para satisfacer las necesidades básicas de las personas. En el espacio de los derechos sociales, al ser estos considerados como elementos universales, interdependientes e indivisibles, se considera que una persona está imposibilitada para ejercer uno o más derechos cuando presenta carencia en al menos uno de los ocho indicadores señalados en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): Ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

Si bien la presencia de carencias asociadas a cada uno de los espacios impone una serie de limitaciones específicas que atentan contra la libertad y la dignidad de las personas, la presencia simultánea de carencias en los dos espacios agrava de forma considerable sus condiciones de vida, lo que da origen a la siguiente definición de pobreza multidimensional:

“Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”

Al plantear el vínculo entre pobreza y evaluación de programas sociales, se hace especialmente útil recurrir al trabajo de Sen (1976), quién señala que, en la construcción de cualquier medida de pobreza se deben tomar dos clases de decisiones, una referida a la identificación de los pobres –aquéllos que deberían ser la población objetivo preferente de los programas sociales- y otra acerca de la agregación de los pobres en una medida sintética que es útil para conocer las características macro del fenómeno, incluidas su localización territorial y su evolución a lo largo del tiempo.

La incorporación de mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento de las políticas de desarrollo social constituye una innovación fundamental de la LGDS. Para ello, se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que es un organismo público con autonomía técnica y de gestión; tiene la misión de normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social y de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. La vinculación entre estas dos actividades destaca el papel de la medición de la pobreza en la evaluación integral de la Política Nacional de Desarrollo Social, pues aun cuando la ley establece como su objetivo primordial el aseguramiento del ejercicio de los derechos sociales de la población en su conjunto, también indica que las características de la población en situación de pobreza hacen prioritaria su atención por parte de las políticas públicas.

La LGDS establece un conjunto de criterios que el CONEVAL debe seguir para medir la pobreza; por ejemplo, que la medición de la pobreza deberá efectuarse cada dos años a nivel estatal y cada cinco a nivel municipal, y que deberá utilizarse la información que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).¹ Asimismo, en el artículo 36 se determina que el CONEVAL debe emitir un conjunto de lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, en los cuales habrá de considerar, al menos, los ocho indicadores anteriormente mencionados.

¹ El 16 de abril de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), a partir de la cual el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática cambió de nombre a Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México fue elaborada por el CONEVAL con base en la LGDS, en las propuestas presentadas por los especialistas y en el conocimiento científico y técnico acumulado sobre la medición de pobreza.

La solución debía considerar una serie de condiciones legales que nacen con la creación del Consejo, en 2004. En efecto, las funciones centrales del CONEVAL son las siguientes:

- i. Establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza y,
- ii. Normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social.

Tomando en cuenta los antecedentes legales, CONEVAL decidió mantener separados dos ámbitos, el *bienestar económico* y los *derechos*, por ser de naturaleza distinta. Esto llevó a definir una medida bidimensional: una de las dimensiones da cuenta del *bienestar económico* y la otra de las carencias en *derechos* económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Así, la medición de la pobreza multidimensional proporciona información para definir las poblaciones objetivo de programas sociales diversos, los que, hasta ahora, solían ser evaluados por su impacto sobre la pobreza monetaria aunque sus acciones mantuviesen una relación remota con ella.

En 2010, cerca de la mitad de mexicanas y mexicanos vivía en condiciones de pobreza, una de cada tres personas vivía en pobreza moderada y poco más de una décima parte en pobreza extrema. Además, casi tres de cada diez personas eran vulnerables por carencias sociales, uno de cada diecisiete era vulnerable por ingresos y casi una quinta parte de la población no era pobre ni vulnerable. (CONEVAL, 2012)

- Entre 2008 y 2010 se redujeron las carencias sociales de acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; servicios básicos de la vivienda; calidad y espacios de la vivienda, y de rezago educativo.
- En el mismo periodo, en el contexto de la crisis económica, se redujo el ingreso real de los hogares en el país, especialmente en las áreas urbanas.
- Asimismo, se registró un incremento de la población que carece de acceso a la alimentación.

- Derivado de lo anterior, la población en pobreza en el país aumentó de 44.5% a 46.2%, que corresponde a un incremento de 48.8 a 52.0 millones de personas entre 2008 y 2010.
- En el mismo periodo, la población en pobreza extrema pasó de 10.6% a 10.4%; en términos del número de personas en situación de pobreza extrema, éste se mantuvo en 11.7 millones entre 2008 y 2010.

No obstante la disminución del número de carencias promedio de la población, la caída en el ingreso provocó que más personas no pudieran satisfacer sus necesidades esenciales de alimentación, vestido, transporte, salud, educación y recreación, entre otras.

La población vulnerable por carencias sociales representó 28.8% de la población, lo que significó que 32.4 millones de personas tuvieron al menos una carencia social y su ingreso por arriba de la Línea de Bienestar Económico (LBE).

Por otra parte, la población vulnerable por ingresos —aquella que no presentaba carencias sociales pero que su nivel de ingresos era inferior a la LBE— fue de 5.7% en 2010, es decir, 6.4 millones de personas. Por último, la población que no era pobre ni vulnerable se ubicó en 19.3%, lo que equivale a 21.7 millones de personas.

En el espacio de los derechos sociales el panorama a nivel nacional es el siguiente: la mayor incidencia por carencias sociales en la población estuvo en el indicador de acceso a la seguridad social que se ubicó en 60.7%; en el acceso a los servicios de salud fue de 31.8%; con carencia en el acceso a la alimentación 24.9%; con carencia en el indicador de servicios básicos en la vivienda 23.0%; con rezago educativo 20.6% y, por último, con carencia en la calidad y espacios de la vivienda 15.2% a nivel nacional.

Del total de la población pobre multidimensional, 11.20 millones de personas presentaban pobreza multidimensional extrema y 3.86 carencias en promedio, lo que significa que tenían 43.23 millones de carencias sociales. Por otra parte, 35.99 millones de personas estaban en pobreza multidimensional moderada y tenían, en promedio, 2.33 carencias sociales, lo que equivale a 83.91 millones de carencias sociales. (CONEVAL, 2010)

Pobreza y sector informal. Una referencia especial a las mujeres

Aquí partimos del criterio de que la pobreza en el país está asociada al tipo y calidad de empleo predominante en los mercados de trabajo.

La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, sea en el sector formal o informal, ha ocurrido a una velocidad acelerada que no encuentra un correlato de equidad en la distribución del trabajo reproductivo entre hombres y mujeres. (De Oliviera & Ariza, 2000). Este fenómeno ha dado pie a nociones como la “doble jornada laboral”, que aluden a la sobrecarga de trabajo que experimentan las mujeres ocupadas que también deben realizar las tareas domésticas de sus propios hogares. Esta sobrecarga de trabajo es particularmente notable entre la población en pobreza, cuya escasez de recursos les impide adquirir servicios domésticos en el mercado de trabajo. (Wainerman, 2000)

La oferta de trabajo femenina no depende solamente de la edad, la escolaridad y la capacitación, como sucede entre los hombres, sino principalmente de su estado civil, su posición en la familia, número de hijos y edad de éstos. La mujer está atada al lugar de residencia de manera distinta al hombre y su inmovilidad le hace más desconocidas las alternativas del mercado de trabajo y de organización laboral. Su marginación consecuente como fuerza de trabajo descalificada y suplementaria hace a las mujeres de los sectores populares, objeto más fácil de explotación que los varones y reproduce la segmentación sexual del mercado de trabajo.

En los últimos veinte años han aumentado las tasas de participación en todos los grupos de edad, asimismo se ha observado que, aun cuando la participación más elevada corresponde a mujeres solteras y a las edades de 20 a 24 años, la reconversión económica y la recesión han aumentado la actividad de mujeres de mayor edad, de mujeres casadas y de mujeres con hijos, cuya contribución es importante para el ingreso familiar. La mayor expansión del trabajo femenino se ha registrado en el sector informal de la economía, en las actividades por cuenta propia y no remuneradas y en el trabajo industrial a domicilio, en la que se ha investigado poco la participación de las mujeres y las conexiones entre este tipo de actividades y los grandes capitales. (Szasz, 1999)

Como parte de la articulación del combate a la pobreza con el crecimiento económico, en que se subordinan las acciones programáticas a las directivas macroeconómicas el gobierno diseñó hacia fines de los años ochenta el Programa de Mujeres en Solidaridad, un programa específico de ataque a la pobreza extrema dirigido hacia unos nueve

millones de mujeres que viven en esa situación. Sus acciones se centran en la organización comunitaria de grupos de mujeres para elevar sus niveles de salud, educación, alimentación, vivienda e ingresos, considerándolas como agentes activos y participativos y concentrándose en las zonas rurales e indígenas. En 1991, su cobertura había beneficiado a más de 100 mil familias y a 45 mil mujeres como individuos. (Szasz, Ivonne. Óp.cit.)

Examen de la participación laboral femenina con referencia a América Latina y México

Al examinar las relaciones entre población y desarrollo desde las perspectivas de los ejes o nudos articuladores de dichas relaciones, se destaca el papel fundamental que juega la problemática de la población económicamente activa y el empleo, dentro de las estrategias y políticas de desarrollo económico y social. (Bajraj, Villa y Rodríguez, 2000)

Al discutir los rasgos que caracterizan la discusión actual sobre población y desarrollo en la región Bajraj et. Al., destacan la incorporación transversal de los vínculos de la población con asuntos cruciales de la agenda social, como el empleo productivo, la pobreza, el género y la descentralización. (Ob. Cit. Pág. 9)

Una de las realidades más importantes que presenta la sociedad de nuestro siglo, la constituye el fenómeno de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. América Latina no es una excepción. “El creciente aporte económico de las mujeres –comentan Pagés y Piras- constituye un gran cambio socioeconómico en América Latina. En las últimas tres décadas, millones de mujeres ingresaron en el mercado laboral. La tasa de participación femenina en la fuerza laboral aumentó del 35% en 1980 al 53% en 2007” (Pagés y Piras, 2010). En su análisis Pagés y Piras concluyen en que una parte importante del crecimiento de las tasas de empleo en la región se debe al ingreso acelerado de mujeres en la fuerza laboral, donde su presencia era relativamente baja comparada con la de los países desarrollados (Pagés y Piras, Ob. Cit. Pág.4). No obstante como destacan las autoras, si bien es destacado el incremento de la participación femenina en el mercado laboral, dicha participación se produce de manera desproporcionada en el sector informal.

Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo para América Latina y el Caribe del año 2010, “la recuperación económica conllevó a una reactivación del empleo asalariado, así como a mejoras en la cobertura de la seguridad social en muchos países de la región. Sin embargo, el aumento del empleo asalariado fue insuficiente para

ocupar la creciente fuerza de trabajo. Ante esa realidad se mantiene la tendencia de abultamiento del trabajo por cuenta propia y de trabajadores familiares auxiliares y en general del empleo en el sector informal”.

Precisamente, acorde al informe de la OIT citado anteriormente, un reprocesamiento de las encuestas de empleo para 5 países de la región (Colombia, Ecuador, México, Perú y Panamá) permite confirmar que no obstante la formalización de los contratos o ampliación de la cobertura de la seguridad social en empresas formales, la ocupación en el sector informal de empresas siguió creciendo a un ritmo mayor, comparando el segundo trimestre de 2010 con igual período de 2009. (OIT, Ob. Cit. Pág.14)

Es decir, este grupo de países se enfrentó con un fenómeno dual. Por un lado, aumentó el empleo protegido en las empresas formales (en 4.6%) y disminuyó el empleo informal en ellas (en -2.0%), lo cual representa un signo muy alentador y positivo. Pero en contrapartida, también aumentó la ocupación en el sector informal de empresas a un ritmo mayor (en 7.2%).

El aumento del empleo en el sector informal afectó más a las mujeres (9.9%) que a los hombres (5.3%) y las mujeres muestran una inserción laboral más precaria en las actividades por cuenta propia, como trabajadoras familiares auxiliares y en el servicio doméstico, donde las condiciones de protección social y de ingresos suelen ser más adversas. A fin de cuentas, el empleo informal total afectaba en 2010 al 53.8% de los trabajadores en los países citados (contra el 53.6% en 2009) y en el año más reciente el 50.9% de los hombres y el 57.6% de las mujeres sólo accedían a un empleo informal.

La distribución sectorial de la ocupación de hombres y mujeres en México, confirman las tendencias que se registran en distintas proporciones. La población ocupada para 1993, en el sector servicios absorbía 50%, el industrial 22.3% y el agrícola 27.3%. Las mujeres representaban respectivamente 44%, 24.7% y 12.7%. Este padrón se pudo reflejar tal vez por la flexibilización laboral y abaratamiento de fuerza de trabajo. (Portos, 1997)

La economía informal representa, según INEGI (2008) el 10% de la economía nacional, no obstante, en términos de población ocupada representa entre el 28 y el 29% de la población. Es decir, que el 71% restante produce el 90% de la economía, y si toda la economía fuera formal, con esta productividad, el PIB de México sería como 20% mayor. (Remes Tello de Meneses, 2007)

La incorporación de la mujer en el sector informal

La crisis ha golpeado proporcionalmente menos a ciertas ocupaciones muy feminizadas de la manufactura y el sector terciario indica que en la coyuntura de la crisis la segregación sexual ha actuado paradójicamente como un factor de protección relativa de mano de obra femenina. La expansión de las actividades por cuenta propia en el comercio, los servicios no calificados y el trabajo a domicilio, han permitido el ingreso de mujeres en ocupaciones que les permiten conjugar su vida familiar con la laboral. (De Oliveira y Ariza, 1999).

La entrada del sector femenino en el trabajo extra doméstico, ha estado asociado con una participación restringida del sector masculino en la reproducción. Desde esta perspectiva, Oliveira hace alusión a dos elementos: la doble jornada a la que se ve sometida la mujer y la compatibilidad de tareas de producción y reproducción. (Oliveira. Ob. Cit. Pág. 103). Este último punto hace hincapié a la aceptación de la división sexual de trabajo donde el hombre tiene el papel de proveedor y la mujer asume el rol de reproducción (entendido como las labores propias del hogar) como algo que es inherente a ella fortaleciendo las relaciones del capitalista al proporcionar una fuerza de trabajo barata a la que puede sobreexplotar y ubicar en espacios ocupacionales segregados.

Entre los factores que permiten la inserción de la mujer en el trabajo según Pedrero (2009) se encuentran:

- La caída del poder de compra, ya que los ingresos aumentan comparativamente, pero no es equitativo con el incremento de los bienes y servicios.
- La monetarización de la economía, debido a que ya no se producen la misma cantidad de bienes de autoconsumo.
- La separación de la pareja otorga mayor carga económica a la mujer, ya que generalmente ella es quien es el pilar familiar.

En el ámbito laboral, las crisis económicas y políticas que experimenta el país afectan irremediablemente la estructura de las familias, lo que origina que las mujeres se inserten en el campo laboral, bajo las siguientes premisas:

“a) El empleo femenino se constituye en una reserva, es decir, es susceptible de movilizarse cuando las necesidades de la familia se amplían, o cuando la pareja las abandona o quedan desempleados sus miembros; o cuando el poder adquisitivo se reduce. Aquí la vida cotidiana es interrumpida por eventos extraordinarios, y una vez superados éstos, la mujer parece reintegrarse a su anterior estilo de vida.

b) Periodos prolongados y frecuentes en los que la esposa-madre desempeña trabajos remunerados, a lo largo de la mayor parte del ciclo familiar y para ayuda del grupo.

En estos casos, el empleo se interrumpe en diferentes lapsos de tiempo por acontecimientos tales como embarazos, partos, primeros meses en la vida de un niño, procesos migratorios de la familia, etc. Toda vez que la mujer asimila ese acontecimiento y lo incorpora a una nueva manera de ser en su vida cotidiana, busca una ocupación que se adapte a tales circunstancias.

c) Casos en que el trabajo remunerado de la mujer constituye el recurso básico –a veces único– para la satisfacción de las necesidades a lo largo del ciclo familiar o como situación permanente”. (González, 2005)

“Una de las características sobresalientes de la mano de obra femenina es su pobreza. Del total de las mujeres ocupadas, 42.18% no reciben ingreso o menos de un salario mínimo; 42.56% percibe de 3 a 5 salarios mínimos y 61.54% no tiene prestaciones sociales. Obviamente, sólo obtienen altos salarios las mujeres con un alto nivel educativo que ocupan puestos ejecutivos en la empresa privada, en la docencia o en la administración pública, y representa apenas 0.8% de la PEA. Se dice que el mercado de trabajo se encuentra segmentado porque un pequeño grupo de mujeres gana más de 10 salarios mínimos, y casi 50% de la fuerza de trabajo femenina, ocupada sobre las actividades tradicionales y en la economía informal, obtiene hasta dos salarios mínimos (o no recibe ingresos).”(Girón y González, 2002). “En México se calcula que cerca del 40% de los trabajadores del sector informal son mujeres. Las cuales se desenvuelven como vendedoras ambulantes, asalariados en pequeños establecimientos, trabajo a domicilio, trabajadoras sin pago y trabajadoras por cuenta propia”. (Eguilez y González, 1997)

En la mayoría de los casos y según sea la clase social a la que pertenezca, generalmente media y popular, la mujer al integrar una familia, da prioridad a cubrir las necesidades económicas de su hogar más aún si hay hijos, buscando o consiguiendo trabajos que en

ocasiones no corresponden a su preparación, en detrimento de su carrera profesional, pero que les reditúan más dinero y una mayor estabilidad económica.

Quizás las mujeres solteras desarrollen con más libertad su profesión, teniendo en cuenta que todavía no tienen la responsabilidad económica de sostener un hogar, pero aun así, la presión social por que la joven se case y tenga hijos lo más pronto posible es muy latente debido al significado que tiene la familia en el imaginario social, como pilar natural que sostiene a una sociedad. La mujer se inserta al trabajo por diferentes circunstancias. Las de clase media y alta lo hacen para conservar su estrato social y las pobres principalmente para el sustento y apoyo familiar.

Consideraciones finales

Es bien sabido que el problema de la pobreza continuará vigente por mucho tiempo más, sin embargo, no se debe dejar de lado el esfuerzo por disminuirla, así como reducir las desigualdades, dentro y fuera de la familia. Los programas implementados, deben considerar en su diseño las distintas necesidades de los integrantes del hogar, es preciso asumir, por ejemplo, la necesidad de una atención especial para ayudar a la mujer a conseguir un lugar más justo y equitativo dentro de la familia. En este sentido es necesario, que los programas posean una postura de género, que debe ir enfocada tanto hacia las mujeres como hacia los hombres y niños.

Hay que estar conscientes de que, aún cuando la erradicación de la extrema pobreza requiere de un incremento de los ingresos de las familias, para lo cual los programas deben destinar esfuerzos para desarrollar empleos de calidad y aumentar la capacitación y la formación laboral, se debe considerar que sin el esfuerzo de los propios involucrados, la lucha será infructuosa.

La inadecuada fiscalización, el exceso de regulaciones y trámites, y, sobre todo, las políticas macroeconómicas aplicadas en los últimos años, de evidente corte neoliberal, han hecho de la economía informal, una alternativa de subsistencia ante la incapacidad del modelo de desarrollo para generar los empleos que demanda una población en constante aumento.

Nos podemos dar cuenta que la mujer es la que participa más ante un gran panorama de crisis se ha integrado en el sector informal, ya que aquí puede a llevar a cabo sus tareas cotidianas por la flexibilidad laboral que la caracteriza.

La gran desventaja que tiene el trabajo en el sector informal es que no cuenta con las prestaciones que normalmente tendrían un trabajador del sector formal, por lo que el Estado debe generar políticas públicas que permitan mejores condiciones para este tipo de trabajadores tales como:

- La creación de un seguro universal.
- Generación de un sistema de pensiones complementario debido a la movilidad de los trabajadores del sector formal al informal.

Bibliografía:

Alkire, Sabina; Foster, James (2007), "Counting and Multidimensional Poverty Measurement", OPHI Working Paper Series, Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), Oxford, (OPHI Working Paper, 7), recuperado de http://www.ophi.org.uk/pubs/Alkire_Foster_CountingMultidimensionalPoverty.pdf (2008, 18 de junio).

Bajraj, Reynaldo J.; Villa Miguel; Rodríguez, Jorge. Población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Un desafío para las políticas públicas. CEPAL, Santiago de Chile, 2000.

Calderón Ortiz, Gilberto. Las políticas públicas y el combate a la pobreza. Departamento de Administración Universidad Autónoma Metropolitana. Marzo de 2009.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, México DF. CONEVAL, 2009.
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo social. Informe de pobreza multidimensional en México, 2008, México, D.F. CONE VAL, 2010.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios. México, D.F. CONEVAL, 2012.

De Oliveira, Orlandina; Ariza, Marina, "Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis", presentado en el coloquio tres lustros de estudios de la mujer y estudios de género en el PIEM, Papeles de Población, Colegio de México, México, 1999. Consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11202005.pdf> 02 de marzo de 2012.

De Oliviera, Orlandina y Ariza, Marina. (2000). "Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos". De la Garza, Enrique (Coord.). Tratado latinoamericano de sociología del trabajo. México. El Colegio de México. Facultad latinoamericana de Ciencias sociales México. Universidad Autónoma de México y Fondo de Cultura económica.

Eguilez, Alicia; González, Ma. Luisa “Efectos del neoliberalismo en la familia y el hogar”, en: Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas, coordinado por María Luisa González Marín, S. XXI, México, 1997.

Girón, Alicia; González Marín, “Globalización, Liderazgo, Género y Pensiones”, en Mujeres y Economía, Porrúa, México, 2002.

González Pérez, María de Jesús “UNA APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES”, El Cotidiano Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, marzo-abril, año/vol. 20, número 130, Distrito Federal, México, 2005, p.74

Organización Internacional del Trabajo: Panorama Laboral 2010. América Latina y el Caribe. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. Perú, 2010.

Pagés, Carmen; Piras, Claudia: El dividendo de género. ¿Cómo capitalizar el trabajo de las mujeres? Banco Interamericano de Desarrollo, 2010.

Pedrero Nieto Mercedes, “Las condiciones de trabajo a principio del siglo XXI. Presencia de las mujeres en el sector informal”, papeles de población No. 59, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009. Pág. 122. Consultado en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11205904> 12 de enero, 2012.

Portos Irma. “Efectos de la crisis y de la política neoliberal” en Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas, coordinado por María Luisa González Marín, S. XXI, México, 1997, p. 98.

Remes Tello de Meneses, Roberto, Ambulantaje, Megablóglis, México. D.F, 2007.

Salles, Vania, et al. Las mujeres en la pobreza. Comité coordinador del Gimtrap. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, 1999. 3936 p.; 21 cm.

Szasz, Ivonne. La pobreza desde la perspectiva de género: estado del conocimiento. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, 1999.

Sen, Amartya (1976), "Poverty: An Ordinal Approach to Measurement", *Econometrical*, vol. 44, núm.2, pp.219-231.

Wainerman, Catalina. (2000). "División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones". *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, 15 (1). México. El Colegio de México.